



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2022-00143-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, agosto 23 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la sociedad demandada **TMS CARGO LOGÍSTICA S.A.S.**, identificada con NIT. 901239085-1 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado TMS CARGO LOGÍSTICA S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 118 del 24 de agosto de 2022.

KAM